

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA Y GESTIÓN</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8342**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO SIRE 3083917**

**1. DATOS GENERALES**

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				<b>SOLICITANTE</b>	
COE	23	MÓVIL	Contratada	<b>Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe</b>	
FECHA	14 de Mayo de 2015	HORA	9:05 am	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Diagonal 48 Sur No. 131 – 09 Diagonal 48 Sur No. 131 – 06	ÁREA DIRECTA	36 m <sup>2</sup>		
BARRIO	Marco Fidel Suarez II Sector	POBLACIÓN ATENDIDA	8		
UPZ	53 – Marco Fidel Suarez	FAMILIAS	2	ADULTOS	4
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS	2		
CHIP	AAA0009ENLW AAA0008LPHY	OFICIO REMISORIO	CR-20892		

**ACLARACIÓN**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

**2. TIPO DE EVENTO**

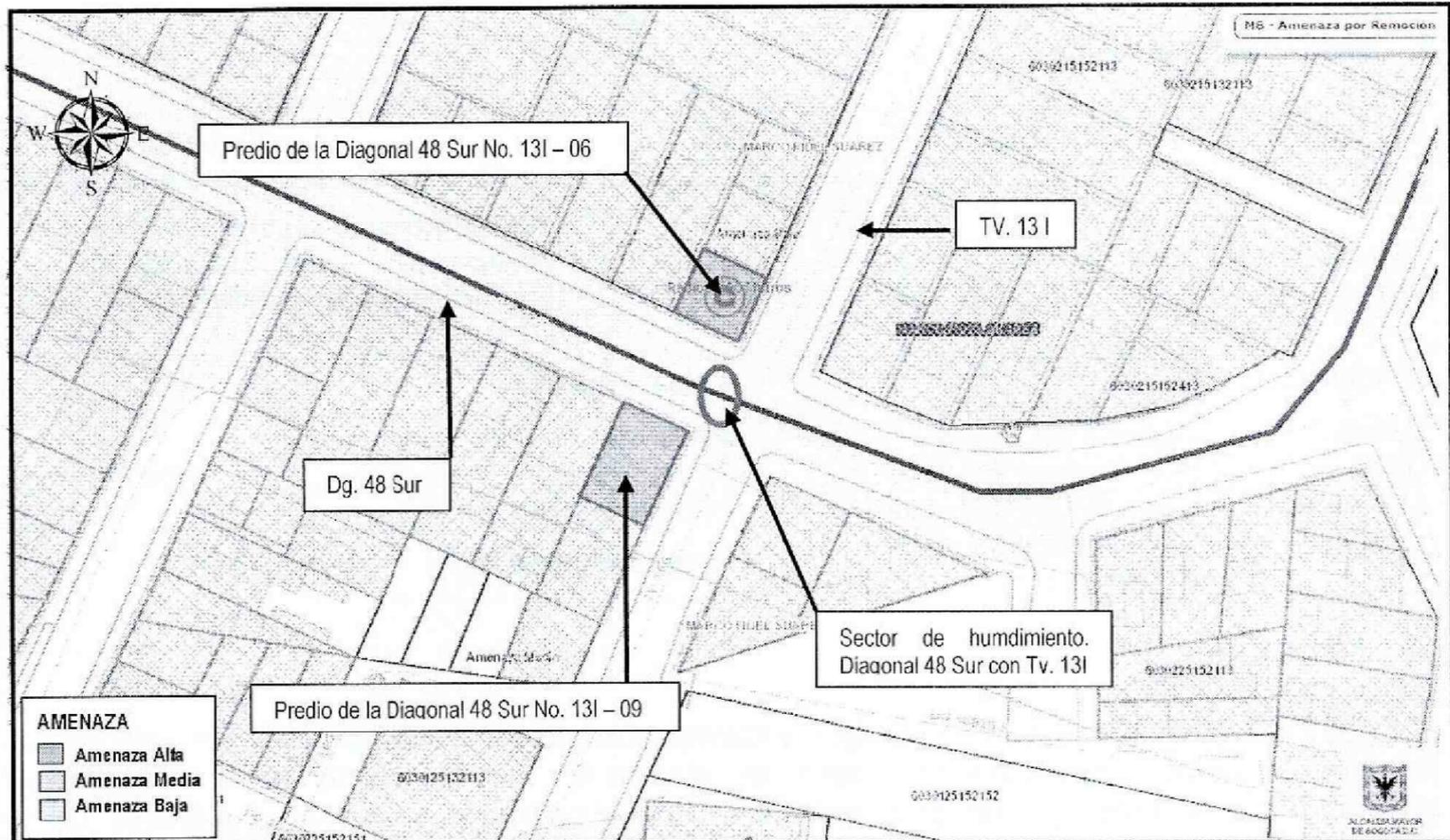
REMOCIÓN EN MASA  INUNDACIÓN  ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES**

El Barrio Marco Fidel Suarez, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 2158 del 06 de Diciembre de 2010, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido el Concepto Técnico de Riesgo para el sector.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - Oficina de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190/2004). El sector donde se localiza la intersección de la Diagonal 48 Sur y la Transversal 13 I, en el Barrio Marco Fidel Suarez, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentra en una zona de amenaza baja por fenómenos de remoción en masa. (Ver figura 1).



**Figura 1.** Localización y categorización de Amenaza baja, para el sector donde se generó subsidencia en la intersección de la Dg. 48 sur y la Tv. 13 I, del Barrio Marco Fidel Suarez, de la Localidad de Tunjuelito. Fuente: Geo portal.

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En atención al Evento SIRE 3083917, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día catorce (14) de Mayo de 2015, al sector de la intersección vial de la Diagonal 48 Sur y la Transversal 13 I, en el Barrio Marco Fidel Suarez, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se presentó el hundimiento de la vía, en un área aproximada a los 36 m<sup>2</sup>, zona que se localiza en una ladera de pendiente cercana a los 5°, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular, pavimentada, sobre la cual no se identificaron procesos de remoción en masa de carácter general que pudiesen comprometer la estabilidad de las edificaciones del sector.

Producto del hundimiento identificado en la Diagonal 48 Sur con la Transversal 13 I, se presenta la ruptura del pavimento conformado por carpeta asfáltica, así como afectaciones en la red de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

alcantarillado de aguas residuales y dos pozos de inspección, favoreciendo el aporte de aguas al terreno. No se evidencian afectaciones en las viviendas emplazadas en los predios de la Diagonal 48 Sur No. 13I – 06 y de la Diagonal 48 Sur No. 13I – 09, viviendas de dos (2) y tres (3) niveles respectivamente, construidas en mampostería parcialmente confinada, con cubiertas en teja de asbesto cemento; donde no se evidencian daños que indiquen compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras), puedan comprometerse la estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas en comento (Ver fotografía 1).

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentó el hundimiento de la vía ubicada en la Diagonal 48 Sur y la Transversal 13 I, en el Barrio Marco Fidel Suarez, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se puede mencionar la presencia de filtraciones de aguas procedentes de las redes hidráulicas del sector, lo cual ha favorecido el lavado de finos y por ende el cambio volumétrico del suelo de soporte de las vías.

De igual manera se menciona que al momento de la visita, la vía estaba siendo intervenida, posiblemente dando solución a los daños ocasionados.

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



Fotografía 3 y 4. Pozos de Inspección afectados por el proceso de subsidencia y predios de la Diagonal 48 Sur No. 13I – 09 y Diagonal 48 Sur No. 13I – 06, en el Barrio Marco Fidel Suarez, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

SI	X	NO	¿CUAL?	Hundimiento en la intersección de la vía de la Diagonal 48 Sur con la Transversal 13 I, en el Barrio Marco Fidel Suarez, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
----	---	----	--------	---

**6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)**

- De no desarrollarse acciones de reparación integral de la red hidráulica del sector Afectado a la altura de la Diagonal 48 Sur con Transversal 13 I, en el Barrio Marco Fidel Suarez, es posible que en el área se incrementen progresivamente las afectaciones de las vías.

**7. ACCIONES ADELANTADAS**

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector donde se generó el proceso de subsidencia en la intersección de la Diagonal 48 Sur con Transversal 13 I, en el Barrio Marco Fidel Suarez, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Solicitud de restricción parcial de uso de la intersección de la vía de la Diagonal 48 Sur con Transversal 13 I, en el Barrio Marco Fidel Suarez, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, hasta tanto se realicen las acciones que garanticen la estabilidad y funcionalidad de la vía, restricción relacionada en la siguiente tabla:

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	ACTA
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Diagonal 48 Sur con Transversal 13 I.	8248

## 8. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y la transitabilidad de la intersección vial ubicada en la Diagonal 48 Sur y la Transversal 13 I, del Barrio Marco Fidel Suarez, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentra comprometida en la actualidad por el hundimiento ocurrido por lo que se recomendó la restricción parcial de uso de la vía, hasta tanto se realicen las reparaciones, que garanticen la funcionalidad de las mismas.
- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Diagonal 48 Sur No. 13I – 09 y la Diagonal 48 Sur No. 13I – 06, del Barrio Marco Fidel Suarez, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, no se encuentran comprometidas por el hundimiento ocurrido en la intersección de la vías de la Diagonal 48 Sur con Transversal 13I.

## 9. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde sus competencias, mantener la medida de restricción parcial de uso de la intersección vial de la Diagonal 48 Sur con Transversal 13 I, hasta tanto se realicen las acciones que garanticen la estabilidad y funcionalidad de la vía.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CONSEJO LOCAL DE PLANEACIÓN</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- Se recomienda a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde sus competencias, identificar el responsable y/o responsables de implementar las acciones necesarias, que garanticen la funcionalidad de las vías correspondientes a la intersección de la vía de la Diagonal 48 Sur con Transversal 13 I.
- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB, desde su respectiva competencia, realizar revisión de las redes del sector de la Diagonal 48 Sur No. 13I – 09 y la Diagonal 48 Sur No. 13I – 06, del Barrio Marco Fidel Suarez, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y descartar y/o evitar la presencia de fugas producto del desempate y/o rotura de las mismas.

## 11. APROBACIONES

### 11.1 Elaboró

Firma:



Nombre: **ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ**

Profesión: ING. GEOLOGO - ESP. GEOTECNIA VIAL

MP: 15223 – 72192 BYC

*Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*

### 11.2 Reviso



**JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA**

Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica  
 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático